



Resolución Rectoral n.º 1156-2015-UNAP
Iquitos, 05 de noviembre de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 962-D-FCEH-UNAP-2015, presentado el 02 de noviembre de 2015, por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 988-FCEH-UNAP-2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Nilda Manuela Rodríguez Mera, decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector, ratificar la Resolución Decanal n.º 988-FCEH-UNAP-2015, del 27 de octubre de 2015, en la que resuelve encargar el Departamento Académico de Filosofía y Psicología de la Facultad antes mencionada, a don Oswaldo Bartolomé Pro Concepción, del 26 al 30 de octubre de 2015;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 988-FCEH-UNAP-2015, del 27 de octubre de 2015, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar el Departamento Académico de Filosofía y Psicología de la Facultad antes mencionada, a don Oswaldo Bartolomé Pro Concepción, del 26 al 30 de octubre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reconocer, la firma de don Oswaldo Bartolomé Pro Concepción, como Director encargado del Departamento Académico de Filosofía y Psicología de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, en las fechas descritas en el artículo primero.”

Regístrese, comuníquese y archívese.

